

Lima, 10 de noviembre de 2025

OFICIO 1009-CSP/2025-2026-CR

Señor:

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto: Remito informe de viaje al exterior

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, remitir el informe en atención a la invitación realizada por el presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República de Chile, llevada a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, el lunes 27 de octubre de 2025, a fin de intercambiar experiencias y conocimiento en temas de cáncer, viaje que fuera autorizado por la Mesa Directiva mediante el Acuerdo N° 053-2025-2026/MESA-CR de fecha 20 de octubre de 2025.

Conforme a lo dispuesto, se presenta el citado informe para los fines correspondientes.

Atentamente,

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

Presidenta

Comisión de Salud y Población

INFORME DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

I. Acto de Instalación

La sesión se realizó el lunes 27 de octubre de 2025, a las 14:00 horas, bajo la presidencia de senador Iván Flores García, presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República de Chile, y autoridades de la mesa de la mesa directiva de dicha Comisión.

Realizadas las presentaciones respectivas, se paso a exponer sobre el desarrollo y evolución normativa en el tema del cáncer en el Perú.

II. Estado situacional del tema en el Perú

En la sesión de la Comisión de Salud del Senado de la República de Chile, explique sobre el estado situacional de la enfermedad del cáncer en el Perú, indicando lo siguiente:

- Actualmente el cáncer, es una enfermedad que en el Perú ha generado más de 336 245 atenciones oncológicas, sólo en el primer semestre del presente año a nivel nacional, de las cuales el 70 % corresponde a atenciones de cánceres prevalentes en la mujer, según información del ministerio de salud.
- Esta situación se agrava con un aumento del 25% en la mortalidad en los últimos cinco años. Se proyecta que para el 2025 se superen los 80,000 nuevos casos, según datos recientes. Regiones como Cusco, Huánuco y Pasco lideran la incidencia de cáncer gástrico, mientras que la Amazonía, como Loreto, Ucayali y San Martín, enfrentan serias limitaciones en el diagnóstico temprano.

- Este aumento se atribuye al envejecimiento de la población y a la exposición a factores de riesgo como el tabaquismo, la mala alimentación, el sobrepeso y la contaminación. Entre 2019 y 2024, la mortalidad por cáncer aumentó un 25%, y se prevé un incremento del 30% para este año.
- Viendo este panorama, y sobre todo evidenciando que, esta es una enfermedad de alto costo para los pacientes y sus familias, las cuales a pesar de contar con diversas modalidades de aseguramiento como el seguro integral de salud que cubre a cerca del 70% de nuestra población y ESSALUD al 27% de manera adicional y de la cobertura de los seguros privados, esta enfermedad representa todo un reto para financiar de manera integral su cobertura.

III. Normativas sobre el tema en el Perú

Asimismo, en la sesión de la Comisión de Salud del Senado de la República de Chile, explique sobre algunas normas que se han dado y que permiten afrontar de mejor manera la enfermedad del cáncer en el Perú, las cuales son:

- ✓ La reciente aprobación en la comisión de salud que presido del dictamen sobre la **“ley que modifica la ley 31041, ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente, a fin de fortalecer el cuidado integral de dichos pacientes”**, norma que busca:
 - Mejorar la atención oportuna y de calidad que ameritan los pacientes diagnosticados con cáncer, poniendo énfasis en el cáncer infantil.
 - Buscan superar las brechas de médicos especialistas, para efectivizar de manera rápida las prestaciones económicas por sepelio.
 - Garantizar la cobertura integral frente a este diagnóstico.
 - Garantizar y acelerar la atención de las referencias de los pacientes, para que reciban el tratamiento especializado en un establecimiento de salud de mayor nivel resolutivo.

- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del cáncer, lo que permitirá la presentación precisa y actualizada de los indicadores en el registro nacional de cáncer y el observatorio de niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.
- ✓ La reciente aprobación a nivel en el pleno del congreso que represento, de la norma **"ley que promueve la vacunación contra el virus del papiloma humano (vph) de los pacientes con virus de inmunodeficiencia humana (vih), tuberculosis (tbc) e inmunosupresión"**, la cual tiene por finalidad combatir la mortalidad en la población que padece cáncer cervicouterino, fortaleciendo la lucha contra este tipo de cáncer inmunoprevenible al impulsar la vacunación contra el vph como principal medida preventiva en beneficio de pacientes con vih, tbc y para todos aquellos que padezcan inmunosupresión.
- ✓ Asimismo, dentro de los proyectos que de manera reciente han ingresado a la Comisión de Salud que presido, tenemos el proyecto de **"ley que declara de necesidad pública y prioridad nacional el establecimiento de unidades móviles especializadas en detección temprana del cáncer en la mujer peruana"**, el cual busca declarar de interés nacional y necesidad pública la priorización del establecimiento de unidades móviles especializadas con equipo multidisciplinario de médicos, obstetras, tecnólogos médicos y técnicos en enfermería, para la prevención, tamizaje y detección temprana del cáncer de cuello uterino y mamario, con prioridad en aquellas poblaciones ubicadas en áreas rurales, periurbanas y de difícil acceso.

IV. Reflexiones Finales

A través de este intercambio de experiencias, los cuales sin duda beneficiará a la salud pública de ambas naciones, se llegó a las siguientes reflexiones:

- Resulta necesario buscar políticas públicas que puedan mejorar las coberturas y el acceso a nuevas terapias de manera justa.

- Igualmente resulta necesario que se trabaje de manera intensa con el fin de lograr mejoras en la prevención, diagnóstico, tratamiento y cobertura para el manejo del cáncer, enfermedad que se puede combatir mejor si sumamos esfuerzos conjuntos como países en el aspecto preventivo promocional, en el acceso a nuevas terapias y al intercambio de experiencias y capacitación entre nuestros profesionales de la salud.
- Principalmente en nuestro país es crucial fortalecer las estrategias de prevención y diagnóstico temprano para mitigar el impacto de esta enfermedad, según ha manifestado la sociedad peruana de oncología quirúrgica.